

La muerte del Príncipe de Asturias, Señor de Salamanca

ANGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Universidad de Salamanca

Excmo. Señor Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca, Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades, compañeros, queridos amigos, señoras y señores¹:

«Oyd, oyd, oyd, porque es razón natural que donde mayor pérdida se ofrece ay y aya mayor sentymiento, pena e dolor, espeçialmente quando los vasallos y naturales pierden su señor, sepan todos los vezinos y moradores desta çibdad de Salamanca, e sus arravales que está acordado por el honrrado cabildo de la Universidad desta dicha çibdad e por la justiçia e regidores della que hoy sábadó quatro de octubre del año del Señor de mil y novecientos y noventa e siete años, se hagan las obsequias e honrras del mallogrado señor príncipe Don Juan, que santa gloria aya, nuestro Príncipe de Asturias e señor natural de Salamanca, al cumplirse los quinientos años de su muerte.

Por tanto, mandan las dichas justiçias e regidores que todos vayáis a las dichas honrras; los que pudieren con su ropa de xerga e lutos, e los otros con sus capillas puestas, segund está ya apregonado; e que las dueñas e mugeres e donzellas ayan de traer e traygan tocas de luto; e que las moças de serviçio traygan en las cabeças sus paños negros², so pena que pierdan la ropa; porque es razón todos muestren sentymiento e dolor, por la pérdida de su príncipe e señor .

¹ Esta conferencia se pronunció el 4 de octubre de 1997 en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, con motivo de la inauguración de los actos conmemorativos del Quinto Centenario de la muerte del Príncipe Don Juan, organizados por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca y por la Universidad de Salamanca.

² Escribe Gil González Dávila que «por espacio de quarenta días se enlutaron todos los Grandes, Cavalleros, Vasallos, y Embaxadores de Reyes, y que en todas las puertas de las Ciudades

Otro sy mandan que este dicho día, desde la ora de las doze del día, çesen todos sus ofiçios y çierren sus tyendas, e no las abran fasta el lunes de mañana, so pena de dos mill maravedís, para las obras públicas desta çibdad.

Otro sy mandan los dichos justiçias e regidores que ningunos nin algunas personas, de qualquier ley, dignidad, condiçión e preheminençia, estado, que sean, no traygan en sus ropas e personas joyas de oro nin de plata nin aljofar nin seda ninguna, nin paño rico, de color de alegría, salvo paño negro de color de pesar e tristura, so pena del que lo traxere lo terná e avrá perdido, por este mismo fecho.

Otro sy mandan que ningún oficial xastre, de aquí adelante, sea osado de cortar nin coser ropas de seda nin de grana nin de otro paño de color de alegría, fasta que le sea mandado, so pena que, por ese mismo fecho, aya perdido e pierda el valor de la ropa que asy cortare, para la cámara de sus altezas.

Otro sy, porque en el tyempo de dolor, tristura e pesar, no a razón de fazer auctos de plazer e alegría, por ende mandan los dichos justiyias e regidores que de oy en adelante non se fagan bodas, casamientos, nin desposorios ni batysmo con gaita nin tamborino, cheremía nin viuela nin con otro ynstrumento alguno de plazer, salvo en esta manera y con las menos gentes que ser pudiere, nin bailen nin canten en ellas ni fuera; so pena quel que lo contrario fizyere pierda la quarta parte de sus bienes para la dicha cámara; y el que tal ynstrumento tañere aya la misma pena y, sy bienes non toviere, le den çient açotes.

Otro sy manda el dicho señor corregidor que los moros desta çibdad e de sus arravales traygan sus lunas azules sobre las ropas de xerga e lutos, so las mismas penas que les está mandado, porque sean conosçidos por moros entre los cristianos»³.

Pregones como éste, voceado en Ávila por estas mismas fechas hace ahora quinientos años, recorrieron, entre el doblar de las campanas de las iglesias,

estuvieron puestas vanderas negras (...). Nuestras historias añaden, que grandes y pequeños se vistieron de xerga blanca, que fue la última vez que se usó esta manera de luto en Castilla». *Historia de las Antigüedades de la Ciudad de Salamanca: Vidas de sus obispos y cosas sucedidas en su tiempo*. Edición de Baltasar Cuat. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994, pp. 407 y 408. También W. H. Prescott: *Historia del Reinado de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel II*, Madrid, CAH, 1976, p. 175, «cerráronse por espacio de cuarenta días todas las oficinas, así públicas como privadas, y sobre las murallas y puertas de las ciudades ondearon banderas enlutadas».

³ *Dolennia del Príncipe Don Juan*, Archivo Municipal de Ávila, Históricos, leg. 1, sin clasificar.

toda Castilla. Hacía pocos días que el Príncipe de Asturias y Señor de Salamanca había llegado a la ciudad, una de las que se desglosaron de la Corona para conformar el infantazgo y señorío del Príncipe y para que el recién casado tuviese patrimonio y rentas con qué vivir. Dicen las crónicas que el Príncipe entró en Salamanca el 28 de septiembre de 1497, y que el aplauso de los salmantinos fue memorable. Un testigo de excepción, Pedro Mártir de Anglería nos cuenta que el recibimiento de los ciudadanos salmantinos fue extraordinario, hasta el punto de que «parecía rasgarse el aire de júbilo»⁴. Aquel día se dieron aquí cita «todas las riquezas de España»: se levantaron estrados en las calles y plazas con coros de niños y niñas que cantaban himnos nupciales compuestos y preparados por la clerecía de la ciudad y que vitoreaban a los príncipes en su recorrido triunfal. Las calles salmantinas, habitualmente en obras, sucias y llenas de barro, estuvieron aquél día alfombradas de juncias, tomillos y otras hierbas olorosas. Las portadas de las casas lucían enramados verdes y sus paredes exhibían ricos tapices de los fabricados por artistas flamencos.

Todo o casi todo era feliz en aquella España. Don Fernando y Doña Isabel, los Reyes Católicos, padres del Príncipe Don Juan, Príncipe de Asturias y de Girona, Señor de Salamanca, y también de Alcaraz, Alcázar de San Juan, Alhama, Logroño, Jaén, Úbeda, Baeza, Trujillo, Ronda, Cáceres, Toro, Loja y Écija, además de la ciudad de Oviedo, del señorío de Almazán perteneciente a los Marqueses de Monteagudo⁵, habían salido el 13 de septiembre de Medina del Campo, rumbo a la frontera extremeña con Portugal para entregar a su hija Doña Isabel, viuda joven, flaca, melancólica y taciturna, tras el accidente de caballo que le costó la vida a su anterior marido⁶. Doña Isabel había sido recién-

⁴ En ocasiones, las fechas de las cartas de Mártir de Anglería están equivocadas; a veces, su autor anticipa acontecimientos que no son coincidentes con la datación que pone en sus escritos. Utilizo el *Epistolario* publicado en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, edición de José López de Toro, Madrid, 1953. En adelante se cita siempre la Epístola y su número. La referencia es de la Epístola 182, de 19 de octubre de 1497, al Cardenal de Santa Cruz, pp. 344 a 346.

⁵ LADERO QUESADA, M. A.: *Los Reyes Católicos: la Corona y la unidad de España*. Valencia, Asociación Francisco López de Gomara, 1989, p. 108.

⁶ «El único yerno que tenían -y por cierto muy querido -, hijo único del Rey de Portugal, en un desgraciado accidente había muerto de una caída de caballo». En MÁRTIR DE ANGLERÍA, P.: *Op. cit.*, Epístola 9, desde los Campamentos de Granada, 31 de octubre de 1491, dirigida a Ascanio María Sforza Visconti, Cardenal.

«Sueltas las riendas, como es costumbre de los jóvenes nobles en toda España, el desdichado Príncipe, único hijo legítimo, metía espuelas al caballo en el estadio. en dirección opuesta casualmente atravesaba el

temente convencida para que contrajese un nuevo matrimonio con el Rey Don Manuel de Portugal⁷.

Todo, o casi todo, anunciaba buenos presagios para el futuro una vez vencida la resistencia enlutada y triste de Doña Isabel. Los Reyes y su fecunda diplomacia colocaban a sus hijos en las más importantes monarquías europeas y en el Imperio⁸. El Príncipe Don Juan acababa de casarse en Burgos con Margarita de Austria. Bien es verdad que la felicidad era relativa; el Príncipe llevaba una vida vigilada por médicos, preceptores y confesores, que habían recordado

terreno un joven desconocido. El caballo dio de bruces con el que pasaba, cayó de cabeza y se revolcó sobre el pecho del joven Príncipe. Se le rompieron las tiernas costillas en la caja del estómago, ya las tres horas - según cuentan- falleció sin articular palabra». Ibid., Epístola 93, Granada 18 de marzo de 1492, a Alonso Carrillo, Obispo de Pamplona.

El Príncipe Don Alonso de Portugal «falleció a 13 de julio de una cox de un caballo en la ciudad de Ébora», en GALÍNDEZ DE CARVAJAL, Lorenzo: *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, de gloriosa memoria*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*. BAE, 70-111, Madrid, Atlas, 1953, p. 545.

⁷ «Isabel, la primogénita de mis Reyes, viuda de vuestro Príncipe portugués, que exhaló su juvenil alma a consecuencia de una caída de caballo mientras corría en el estadio, ha rechazado hasta hoy día el unirse a otro cualquier hombre. Sus padres tratan de persuadirla, le ruegan y suplican que procreé y les dé los debidos nietos. Ha sido sorprendente la entereza de esta mujer en rechazar las segundas nupcias. Tanta es su modestia, tanta su castidad de viuda, que no ha vuelto a comer en mesa después de la muerte del marido, ni ha gustado ningún manjar exquisito. Tanto se ha mortificado con los ayunos y vigiliass, que se ha venido a quedar más flaca que un tronco seco. Ruborizada, se pone nerviosa siempre que se provoca la conversación sobre el matrimonio. No obstante, según olfateamos, puede ser que algún día se ablande a los ruegos de los padres. Va tomando cuerpo la fama de que será la futura esposa de vuestro Rey Manuel».

MÁRTIR DE ANGLERÍA, P.: *Op. cit.*, Epístola 171, Burgos 5 de diciembre de 1496, al Arzobispo de Braga.

⁸ Ciertamente fue un trabajo diplomático difícil y nunca las cosas previstas salieron bien al primer intento. En la historia que ahora nos importa, el Príncipe Don Juan fue ofrecido en matrimonio al año de nacer a Juana la Beltraneja, y después a Catalina, una hermana del Rey de Navarra. En principio la Princesa de Navarra aceptó, pero el obstáculo de la diferencia de edad hizo que el Príncipe se quedase sin novia y que la Princesa de Navarra contrajera matrimonio con su hijo del Señor de Labret. Véase en PULGAR, H. del: *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y Aragón*, pp. 380 y 398. Algo semejante le ocurrió a la diplomacia del Emperador Maximiliano con su hija Margarita, la futura mujer del Príncipe de Asturias. Lo narra Andrés Bernáldez: «En el dicho año de 1481 fueron concertados el Rey Luis de Francia e Maximiano, Duque de Austria, Rey de Romanos, hijo del Emperador Federicus (...) y por evitar algunos escándalos e guerras que entre ellos se esperaban por algunas causas de sus reinos e Provincias, casaron al Delfín de Francia Carlos, hijo del dicho Rey Luis, con Margarita, hija del dicho Maximiliano (...), siendo él de poca edad, de 9 años, y especialmente Margarita de 4 años», *op. cit.*, p. 603.

en muchas ocasiones a los Reyes la debilidad de su hijo⁹. Clérigos, médicos y maestros habían observado que el Príncipe Don Juan se iba «*quedando chupado*» y con «*gran tristeza en su porte*», achacando su mal aspecto a que, desde su infancia, había sido «de naturaleza débil» y criado «*a base de pollos de gallina y de otros alimentos flojos de esta clase*». Algún médico de origen judío llegó a recomendarle para que se fortaleciese la carne de tortuga, pero el animal era escaso y su precio era excesivo. Los libros de cuentas de la casa itinerante del Príncipe y de su corte de Almazán, en la provincia de Soria, revelan las cantidades y los precios de la carne de tortuga que consumió¹⁰. Nadie de los cercanos ocultaba su preocupación por la salud del Príncipe: le veían como a un inválido, temiendo que la vida que llevaba con su esposa Margarita le «*reblandeciesen las médulas y le debilitase el estómago*». Sospechaban que el agravamiento de la debilidad visible se debía a los excesos sexuales del heredero de la Monarquía, y por eso recomendaron a la Reina que «*alguna vez apartase a Margarita del lado del Príncipe*», razonando que la «*cópula tan frecuente constituía un peligro para el Príncipe*». Algo de razón debieron de tener, pero nunca, ni entonces ni ahora, ha sido muy conveniente confiar enteramente en el diagnóstico de los médicos. Quizás por ello, la Reina Isabel, pese a que los médicos le dijeron que no comparase al Príncipe Don Juan con su padre el Rey Fernando, a quien la naturaleza dotó «*de una admirable robustez de cuerpo*», aspecto general que no era visible en el hijo, desoyó los consejos argumentando que «*no era conveniente que los hombres separasen a quienes Dios unió con el vínculo conyugal*».

⁹ Mártir de Anglería transmite en su *Epistolario* su preocupación por el estado de salud del Príncipe. En la carta de 11 de septiembre de 1488, dirigida al ayo del Príncipe, Juan Velázquez, escribe: «Me preguntas, ilustrísimo caballero, mi opinión acerca del joven serenísimo Príncipe, primer heredero de tantos reinos, y qué clase de Rey será *si llega a vivir*», en Epístola 44, p. 61.

En una carta al Príncipe, Epístola 47, pp. 66 a 68, fechada el 19 de septiembre de 1488, Mártir de Anglería reitera su preocupación: «Me alegro por los reinos de tu familia y por los asuntos públicos que, *si las cosas siguen su curso normal*, han de tener un soberano tal como los sabios lo sueñan (...)». «En consecuencia, España piensa que será felicísima, *si tu vives* (...)».

En la Epístola 97, fechada el 30 de marzo de 1492, que dirige al ayo Luis de Torres, escribe: *Que viva* y veréis felices a España y al orbe cristiano.

¹⁰ «En febrero de 1489 se envían a Medina del Campo 33 tortugas adquiridas por 310 sueldos. En 1490 llegan a Córdoba 48 tortugas que cuestan 88 sueldos y 10 dineros, en 1491 se pagan 135 sueldos por 44 tortugas», en DUQUE DE MAURA: *El Príncipe que murió de amor. Don Juan, primogénito de los Reyes Católicos*. Madrid, Espasa Calpe, 1944, p. 36.

El Príncipe ya había vivido momentos de tensión, como cuando siendo niño, al sufrir su padre un atentado en Cataluña, hubo de refugiarse con su madre y sus hermanas en un barco castellano, porque se temió una conjura¹¹. Consta su afición a la caza¹² y que, recién casado, sufrió un accidente en Burgos que casi le cuesta la vida. Volvía un domingo de abril el cortejo real de una misma celebrada en la iglesia mayor, cuando

«(...) viniendo por la calle de los Cuchilleros se le espantó una hacanea, en que el Príncipe venía, e saltó con él en una gran acequia de agua que por allí pasa, e no sin le poner en harto peligro delante de los ojos del Rey e de la Princesa. E fue socorrido e salió de la acequia en brazos de Don Hurtado de Mendoza, Adelantado de Carçorla»¹³.

Ciertamente que la Princesa Margarita era una mujer muy bella. Mártir de Anglería en carta al Cardenal de Santa Cruz del 13 de junio de 1497, confesaba su admiración por ella. Escribía: «*si la vieras, te harías la idea de que estabas contemplando a la misma Venus*», y elogiaba su aspecto externo «*no desfigurado con ningún afeite y sin arreglar con ningún arte*»¹⁴. Ya entonces estaba de moda el retrato¹⁵; con frecuencia los matrimonios importantes se ajustaban mediante contratos que hacían los padres y a una edad temprana de los contrayentes¹⁶. El Príncipe Don Juan había sido ofrecido a las Monarquías de Navarra y

¹¹ BERNÁLDEZ, A.: *Op. cit.*, pp. 655 y 656.

¹² En las *Batallas y Quinquagenas*, Fernández de Oviedo narra que en una cacería de milanos con halcones, un personaje del séquito del Príncipe, Enrique Enríquez, se olvidó de quitarle la caperuza al halcón antes de soltarlo. El halcón voló ciego y libremente y no pudo acercarse al milano, que logró huir. Con gran regocijo de todos los presentes, el cazador avergonzado por su falta de previsión hizo descender a su halcón. «Entonces dixo el Príncipe: más ábil lo hizo el sacre de don Enrique de todos los otros, que y van a matar el milano, pues qué le dio la vida. Así que más fiesta e plazer causó aquella cacería que si el milano se matara. Yo me hallé presente a lo que he dicho, yo llevava aquel día la maleta del Príncipe a la caca». En p. 94.

¹³ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Op. cit.*, p. 32.

¹⁴ Epístola 176, pp. 334 y 335.

¹⁵ Véase mi trabajo «La percepción social de la Monarquía», en *Manuscripts*, 13, 1995, pp. 79 a 94.

¹⁶ Violentar las disposiciones eclesiásticas sobre la edad permitida de acceso al matrimonio, catorce años en el varón y doce en la mujer, fue una práctica muy común que incluso llegó a hacerse una cuestión importante de estado, porque alegar que el matrimonio se había contraído a una edad temprana se convertía con mucha frecuencia en causa de su nulidad. Hacia la mitad del siglo XVII las nulidades matrimoniales ya en preocupación de los juristas. Véase a este

de Portugal¹⁷, cayendo al final en los dulces y prometedores brazos del Imperio; su matrimonio era una cuestión de Estado y no resulta extraño que circularan por las cortes de otros reinos retratos, grabados y descripciones de embajadores, espías y cortesano. Probablemente muchos hubieran visto una tabla anónima que hoy se conserva en el Museo del Prado, pintada hacia 1490 y conocida con el nombre de «*La Virgen de los Reyes Católicos*», en la que se representaba de un lado al Príncipe Don Juan y frente a él a su madre Doña Isabel, acompañados de otros personajes, entre los que figuraban, además de la Madre de Dios, Santo Tomás y, se cree, que también está representado, junto a Isabel la Católica, el

respecto el *Memorial al Rey de Eugenio López*, fechado en Madrid el 29 de septiembre de 1650: «Eugenio López, notario, dize que a muchos años que desea hacer un particular servicio a Dios Nuestro Señor que le sea muy agradable ya V. M. de la misma manera, en horden a estorvar y quitar de una vez, que en la corte de V. M. ni en todos sus reynos de Castilla no aya ni pueda haver de aquí adelante ningunas caussas de nulidades de matrimonios ni de las professions que hizieren los fray les novizios de las ynnumerables que se an ynterpuesto y desecho, de sesenta años a esta parte dando remedio efectivo para que no las aya y que los que se cassaren y entraren en la relijión perseveren siempre hasta el fin de su vida sin que ninguno tenga ocasión, ni motivo, para poder apartarse de tanto bien ni yntentar en ningún tiempo ningunas de las dichas nulidades como lo an acostumbrado hasta ahora y como de cada uno de estos cassos tenga tantas notizias de vista y de experiencia, por haver passado ante él muchas caussas de este género y otras que ha seguido y defendido de que a llegado a estar tan notizioso y tan enterado de lo que a passado en todos estos cassos y de los daños e ynconvinientes que de ello an resultado al fin deste memorial para el remedio que ofrezce para que cesse de todo punto tan grande contagio no solo en Madrid, sino en todas las ziudades y obyspados grandes destos reynos donde asiste toda la mayor parte de la gente popular y para que a V. M. conste ya los ministros que an de conferir y resolver este yntento, dirá y significará lo más brevemente que pueda el hecho de lo que tanto conviene remediar.

(...)Y por otro modo, otras mugeres an usado de otro género de nulidades de matrimonios, después de haver coavitado también con los maridos algunos años, y es el cassos que sus padres por sus conveniencias habían cassar a sus hijos y a sus hijas siendo muy niños y muchachos, sin tener edad bastante para ello y después por qualquier leve ocasión, o disgustos que entre ellos había, buscavan otro modo para apartarse y quedar libres diciendo que el día que se habían desposado no tenían el contrayente los catorze años cumplidos, que el derecho requiere. O que la muger por sí mismo consiguiente no había cumplido los doze, con lo qual el juez eclesiástico justamente annularía este género de matrimonio, y como esto era tan favorable al marido y a la muger, con el desseo que tenían de verse libres, al punto consentían la sentencia y se bolvían a cassar, y para que nadie se atreva a cassar sin tener edad bastante, dará el remedio que convenga, para que los padres no yntenten cassar a los hijos, ni ellos se cassen, sin que tengan edad cumplida, o teniendo para ello dispensación de quien se la pueda y deva dar, por aquel texto que dize que por la malizia se puede suplir la edad, y aunque esto pueden hacer los obispos, los más cuerdos que quieren contraer matrimonio sin tener edad acuden por la mayor parte al pontífice para que les conyeda la dispensación de la menor edad, o aguardan a que los hijos tengan edad cumplida».

En Archivo de Villariezo, *Variarum*, 21 I doc. 16, fols. 1 al 12.

¹⁷ Cuando fue ofrecido en matrimonio a Juana la Beltraneja el Príncipe tenía un año de edad y cuando lo fue a la hermana del Rey de Navarra contaba cinco años. Véase SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Fernando el Católico y Navarra*. El proceso de incorporación del Reino a la Corona de España. Madrid, Rialp, 1985, pp. 108 a 115.

cronista Mártir de Anglería. El Príncipe, infantilizado en sus rasgos por el pintor aparece en actitud orante, de rodillas y con las manos juntas. Sus facciones son bastante distintas a las esculpidas por el maestro italiano Domenico Fancelli en 1511 en su sepulcro definitivo del Convento de Santo Tomás de Avila. En la escultura yacente, las proporciones se han embellecido y dignificado. Es como si la esperanza rota por la muerte hubiese conservado el recuerdo más amable de lo que pudo ser y no fue. He de confesar que prefiero esa última imagen del Príncipe porque ella, como otros tantos monumentos funerarios importantes, revelan hasta qué punto cuando morimos se dignifica amablemente la esperanza que otros han depositado en la fragilidad de nuestra existencia. También es posible que, antes de la boda la familia real española conociese la pintura anónima flamenca, que hoy se conserva en el Museo de Versalles, que representaba a la joven Margarita de Austria. Es cierta la belleza de Margarita: de grandes ojos, llenos de viveza, algo chata y con unas facciones de proporciones armoniosas, tocada con un tocado que dejaba entrever sus cabellos rubios, vestida con un traje de delicados bordados, con un severo escote adornando su piel blanca con una gargantilla y un colgante precioso, no es extraño que despertase la admiración y la pasión de su marido el Príncipe y de los cortesanos propios y ajenos. Buena prueba de lo que digo es que a la esperanza rota con la muerte del Príncipe de Asturias, sucediese la esperanza de la semilla viva que dejó en Margarita. Es conocido que la hermosa viuda abortó en Alcalá de Henares a un heredero que, antes de llegar a término, había despertado las mismas pasiones en Cataluña y Aragón que cuando nació el único hijo varón de los Reyes Católicos¹⁸. La viuda del Príncipe Don Juan, ya inútil para los intereses de Estado de la Monarquía Católica, volvió a contraer un nuevo matrimonio, sirviendo a los intereses del Imperio, con el Duque de Saboya, en el Piamonte, que también murió a los pocos años, sin dejar semilla póstuma como hizo el Príncipe Don Juan.

Pero volvamos a nuestra intrahistoria salmantina. Salamanca en 1497 era una ciudad bastante parecida a la de ahora; cuatro poderes oficializados se entretenían en combates e insultos intestinos, aplaudidos y apoyados por sus respectivas clientelas, que dificultaron, como siempre suele suceder, el progreso

¹⁸ PEREZ, Joseph: *Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos*. Madrid, Nerea, 1988, pp. 162 a 170.

real de la ciudad. El obispo de una diócesis mediocre¹⁹, el corregidor de una ciudad levantisca, conflictiva y paciente²⁰, el rector de un Estudio en permanente lucha con la endogamia castellanizante, poco abierta a las innovaciones externas, y la oligarquía terrateniente y de oficios, nobles de linaje y nueva estirpe intervencionista de letrados, componían el cuadro dirigente de una ciudad abierta en la forma pero muy cerrada en su fondo más íntimo. El Príncipe de Asturias, Señor de Salamanca, supo captar las principales deficiencias de la ciudad: el problema de las comunicaciones, ausencia de una sanidad adecuada, suciedad en las calles y poca protección a la incipiente burguesía que se encargaba del transporte y abastecimiento de la ciudad. Unos meses antes de su muerte, el 15 de febrero de 1497, desde Burgos ordenaba a los salmantinos que hiciesen algo importante por su ciudad. El Príncipe, como es de oficio en cualquier Monarquía que se precie, gozaba de información privilegiada: decía en su llamamiento a los salmantinos,

«Sepades que yo soy informado que la dicha çiudad no es muy bien proveyda de mantenimientos como es menester a causa de los muchos y grandes todos que en ella hay de contino, especialmente en los inviernos, por lo que no solamente los vecinos de la dicha ciudad, más aún las gentes que vienen con los dichos mantenimientos y las bestias y carretas en que los traen, non pueden andar por las calles ni por las plazas de la dicha ciudad sin mucha fatiga y trabajo y aun peligro de las dichas bestias y bueyes que traen las dichas carretas; en lo cual la dicha ciudad y moradores della

¹⁹ La diócesis de Salamanca era sufragánea de la de Santiago. Sus rentas, de 8.000 ducados anuales, eran similares a las de las iglesias de León, Avila, Plasencia, Calahorra y Segovia. Con rentas muy superiores se situaban las iglesias de Toledo, Sevilla, Granada, Santiago, Burgos, Sigüenza, Palencia, Osma y Córdoba. Véase PÉREZ, J.: *Op. cit.*, p. 194. En 1494 se le dio el obispado de Salamanca al dominico Fr. Diego de Deza, «que era maestro del Príncipe Don Juan, y después fue obispo de Jaén y arzobispo de Sevilla e confesor del Rey e Inquisidor General, y después de electo arzobispo de Toledo, murió el año de 1523, por junio». En GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L.: *Op. cit.*, p. 547. Era natural de la ciudad de Toro, tomando el hábito de su orden en el Convento de San Ildefonso de Toro; fue catedrático de prima en la Universidad de Salamanca. Antes de ocuparse de la diócesis de Salamanca fue obispo de Zamora. Apenado por la muerte del Príncipe Don Juan, «no quiso bolver más a su Iglesia. Diéronle los Reyes la de Palencia, y dende a poco la de Jaén, con título de su Capellán mayor, y Chanciller del Reyno, y Inquisidor General». En GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Op. cit.*, pp. 405 a 409. También Cotarelo, A.: *Fray Ciego de Ceza*. Ensayo biográfico. Madrid, 1905.

²⁰ LÓPEZ BENITO, Clara I.: *Bandos nobiliarios en Salamanca al iniciarse la Edad Moderna*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1983.

resciben daño, mayormente porque gran parte dellos son estudiantes y sus familiares y otras gentes estrangeras que a la dicha ciudad vienen»²¹.

También trató de regular la prostitución autorizando la construcción de una mancebía, oponiéndose a ello el Ayuntamiento²². Es evidente que el Príncipe de Asturias había percibido la complejidad social de la ciudad de Salamanca: unos quince mil naturales y extranjeros y cerca de tres mil estudiantes, componían una realidad en la que la Universidad de Salamanca era objeto de especial atención por parte de los Reyes. La política universitaria de la Monarquía Católica, ayudada por las bulas pontificias, contribuyó a consolidar el Estudio salmantino como una de las universidades más notables del occidente europeo: la confirmación de privilegios de 1480 fue reiterada por el Príncipe de Asturias por cédula fechada en Burgos el 22 de octubre de 1596; la revisión del fuero universitario, el impulso y reglamentación de los estudios jurídicos, la importante medida que instituyó el protomedicato para regular el ejercicio de la cirugía, la medicina y la farmacia, la construcción de una librería que sentaría las bases de la biblioteca universitaria, el combate contra la corrupción que se significaba por la compra de votos para la obtención de cátedras, el intervencionismo regio instituyendo la existencia de un juez visitador de la universidad, son las particularidades más destacadas de una etapa en la que la sintonía entre el poder central, y la Universidad de Salamanca fue modélica, aunque no exenta de problemas²³. Es verdad que los Reyes fueron para la Universidad y ésta también lo fue para los Reyes, pues desde la última década del siglo XV, y de allí en adelante, la Universidad de Salamanca intervino en las principales decisiones políticas internas y externas de la Monarquía Católica.

Pero volvamos al proyecto del empedrado de las calles, salmantinas. El Príncipe de Asturias, además de comprometerse con la Universidad, se vinculó a los proyectos urbanísticos y ornamentales de la ciudad. Por desgracia, por poco tiempo, asumió las preocupaciones del antiguo Corregidor Don Diego

²¹ VILLAR Y MACÍAS: *Historia de Salamanca*, Libro II, Apéndice VI, pp. 171 a 173.

²² La mancebía se levantó en el Arrabal del Puente, «do dizen los Barreros», en ARAUJO, Fernando: *La Reina del Tormes. Guía histórico-descriptiva de la Ciudad de Salamanca*. Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1987, p. 80.

²³ Salamanca era ya «la ubérrima fuente de todas las artes liberales». MÁRTIR DE ANGLERÍA, P.: *Epístola* 7 de 1 de abril de 1488, dirigida a Pedro Ponce, Vice-escolástico salmantino, p. 12.

Sánchez de Quesada, que ya había indicado la conveniencia del arreglo de las principales calles y barrios salmantinos. Dice el documento, minuciosamente elaborado por la corte burgalesa de Don Juan, que señala los nombres de las calles y sus límites, que

«Como a Príncipe y señor de la dicha ciudad, me pertenesce proveer como la dicha ciudad esté limpia de los dichos lodos, así por el ornato della como por la salud de los que en ella viven, porque a causa de los lodos, se causan de continuo enfermedades en la dicha ciudad, como así mismo porque mejor sea proveída y bastecida de mantenimientos sin daños y fatiga de los que los trajeren, acordó de mandar que todas las calles y barrios que son más nescarios y provechosos para el trato de la dicha ciudad, sea empedrada de piedra menuda en la manera siguiente (...)»²⁴.

El documento establece un curioso modelo de financiación de la citada obra pública: serán los vecinos propietarios de las casas y corrales, a uno y otro lado de la calle, sin distinción estamental alguna, quienes a su costa empedrarán la mitad de su lado correspondiente, siendo tarea del Ayuntamiento de la ciudad «*allanar la plaza*» por ser de uso común de todos los salmantinos, pregonar por toda la ciudad el mandato de su Señor, vigilar el cumplimiento exacto de la disposición del Príncipe y sancionar con multas a los vecinos desobedientes o negligentes en el cumplimiento del proyecto. Además de la plaza, también por cuenta del Ayuntamiento, deberían catalogarse los barrios y calles poco pobladas, así como las calles en las que sólo existiesen corrales, las calles que fuesen muy anchas y poco transitadas, para evitar gravar económicamente y en exceso, a los vecinos que no habían tenido más remedio que ubicarse fuera del marco principal de la ciudad.

²⁴ El proyecto abarcaba la «zona principal de la ciudad, que ocupaba una parte del cerro de San Isidoro y los terrenos en que éste se prolongaba hasta las puertas de Zamora y Toro, estaba limitada lateralmente por los arroyos de Santo Domingo y San Francisco. En esta zona, se encontraban la mayor parte de las calles más transitadas y la importante actividad comercial y artesanal, a lo largo de las cuales había numerosas casas y gran cantidad de moradores y vecinos, que formaban los ejes viales principales». En MARTÍN HERNÁNDEZ, V.: *Fragmentos de una historia sociourbanística de la ciudad de Salamanca*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1992, p. 98.

Desconozco si el proyecto se llevó a cabo y si se cumplió el plazo de treinta días que señalaba el Príncipe para el comienzo de las obras²⁵. Probablemente, como ocurrió en tantas ocasiones y sucede también ahora, entre la idea, su traslado a un texto normativo, la recepción del mismo en el consistorio de la ciudad, y el cumplimiento de lo ordenado, transcurriese bastante tiempo y hasta es posible que la rápida muerte del Señor de Salamanca, trastocase buena parte de los proyectos municipales²⁶, como rompió en pedazos los proyectos más inmediatos de la Monarquía. No he encontrado en los viajeros extranjeros que visitaron Salamanca por aquellos años, referencias expresivas que incluyan elogios por el estado de las calles y sí en cambio sus muestras de admiración por la arquitectura civil y religiosa de nuestro rico patrimonio histórico.

Sí me importa señalar con éste y otros documentos la especial vinculación del Príncipe de Asturias con la ciudad de Salamanca y con su Universidad. Desde que en 1496 los Reyes otorgaron el señorío de Salamanca a su hijo, éste se preocupó de organizar la vida social confirmando los privilegios a los caballeros de los linajes de Santo Tomé y de San Benito²⁷ e interesándose por los problemas municipales. Pero todo quedó roto con su temprana muerte y como escribía Mártir de Anglería el 19 de octubre de 1497, España quedó ciega y enlutada, *«privándosele del único ojo que tenía»*²⁸.

Pero antes del luto y de la consternación, la alegría. La destacan todos los cronistas y especialmente Hernando de Pulgar: cuando la Reina Isabel quedó embarazada, los Reyes sólo tenían a su hija Isabel, nacida el 1 de octubre de

²⁵ «No hay noticias de que las mejoras urbanísticas ordenadas por el Príncipe Don Juan se realizasen después de su muerte; sin embargo, nos atrevemos a suponer que se ejecutaron parcialmente en los portales de la Plaza de San Martín y tal vez en algún tramo inicial de las calles próximas; pues es sabido que con motivo de la llegada a Salamanca del Emperador Carlos V, tuvo que ser empedrada la calle de Zamora por la cual entró en la ciudad»; en MARTÍN HERNÁNDEZ, V.: *Op. cit.*, p. 101.

²⁶ Desde Segovia, el 15 de septiembre de 1515 se expide una cédula a la Universidad de Salamanca en la que se ordena pongan sisa en la carne para empedrar las calles de la ciudad. En BELTRÁN DE HEREDIA, V.: *Cartulario de la Universidad de Salamanca. Salamanca en el Siglo de Oro, III*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1971, p. 51.

²⁷ VILLAR Y MACÍAS, M.: *Op. cit.*, pp. 26-27. «En 1496 concedieron los Reyes Católicos a su hijo el Príncipe el señorío de esta ciudad, quien el 22 de abril confirmó en Burgos todos los privilegios que gozaba la Universidad, y el 18 de octubre los de los caballeros de los linajes de Santo Tomé y San Benito».

²⁸ *Epístola 182*, p. 346.

1470, que fue reconocida como heredera de Castilla por las Cortes de Madrigal de 1476. Dice Pulgar que el nuevo preñado de la Reina «*era muy deseado por todos los del Reyno, porque no tenían sino a la Princesa Doña Isabel que había siete años*»²⁹. El embarazo fue asistido «*con grandes suplicasiones, sacrificios y obras pías*» solicitando de Dios el nacimiento de un varón. Don Juan nació en Sevilla³⁰ el 30 de junio de 1478, entre «*diez y once de la mañana*» ayudado por la mano experta de una comadre apodada La Herradera. He aquí el relato detallado de Andrés Bernaldez:

«En 30 días del mes de junio del año susodicho de 1478, entre las diez e once horas del día parió la Reyna Doña Isabel un hijo Príncipe heredero, dentro en el Alcázar de Sevilla. Fueron presentes a su parto, por mandado del Rey, ciertos oficiales de la ciudad, los quales fueron estos: Garci Téllez, e Alonso Pérez Melgarejo, e Fernando de Abrego, e por servicio Juan de Pineda. Fue su partera con quien parió, una mujer de la ciudad que se decía la Herradera, vecina de la Feria. Dieron por ama al Príncipe a Doña María de Guzmán, tía de Luis de Guzmán, Señor de la Algava, mujer de Pedro de Ayala, vecino de Toledo».

La alegría por el nacimiento conmovió a los sevillanos y la noticia se transmitió por todos los reinos; los sevillanos gastaron 150.00 mrs. en las celebraciones profanas, justas caballerescas y una corrida de veinte toros. El infante fue bautizado nueve días más tarde en la pila catedralicia de Sevilla, imponiéndosele el nombre de Juan como a sus dos abuelos: la procesión que llevó al niño hasta la catedral fue grandiosa, entreteniéndose los cronistas en descripción del orden de la comitiva, en la que participaron las principales autoridades municipales, la nobleza de los Grandes presente en la ciudad, el clero secular y regular, y las representaciones caballerescas. Uno de los cronistas da muchos detalles de las galas personales y de las colgaduras:

«En jueves nueve días de julio del dicho año, en Santa María la Mayor en la pila suya, bautizaron al Príncipe muy triunfalmente, cubierta la capilla de la pila del bautismo de muchos paños de brocados, y toda la

²⁹ PULGAR, Hernando de: *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernandlo y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*, p. 328.

³⁰ Galíndez de Carvajal escribe que nació el 28 de junio. *Op. cit.*, p. 542. Hernando de Pulgar escribe que nació el 29 de junio, *Op. cit.*, p. 328. BERNÁLDEZ, Andrés: *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, p. 591, da la fecha del 30 de junio.

iglesia y pilares de ella adornada de muchos paños de raso (...). Fue traído el Príncipe a la Iglesia, con una gran procesión con todas las cruces de las collaciones de la ciudad, e con infinitos instrumentos de músicas de diversas maneras de trompetas, e chirimías e sacabuches; trájolo su ama en los brazos muy triunfalmente debajo de un rico paño de brocado, que traían ciertos rejidores de la ciudad con sus cetros en las manos (...), todos estos vestigos de ropas rozagantes de terciopelo negro que les dio Sevilla.

Traían el plato con la candela, e capillo e ofrenda, Don Pedro de Stúñiga, fijo del Duque Don Alvaro Stúñiga, marido de Doña Teresa, hermana del Duque de Medina, el qual traía un paje ante sí pequeño que traía el plato en la cabeza, y él teniéndolo con las manos. La ofrenda era un excelente de oro de cincüenta excelentes. Traían junto con él dos donceles de la Señora Reyna, ambos hermanos fijos de Martín Alonso de Montemayor, un jarro dorado, una copa dorada, e venían acompañando a la Señora Ama quantos Grandes había en la Corte, e otras muchas gentes de caballeros. Venía la Duquesa de Medina ya dicha a ser madrina, muy ricamente vestida y adornada, y acompañada de los mayores de la Corte. Trúxola a las ancas de su mula el Conde de Benavente por más honra, la qual traía consigo nueve doncellas vestidas todas de seda, cada una de su color, de briales, e tabardos; e ella venía vestida de un rico brial de brocado, e chapado con mucho aljofar grueso y perlas, una muy rica cadena a el cuello, e un tabardo de carmesí blanco ahorrado en damasco, el qual ese día, acabada la fiesta, dio a un jodío Albadán del Rey que llamaba Alegre»³¹.

Fueron sus padrinos, en la ceremonia que ofició el Cardenal Pedro González de Mendoza, el Nuncio de Su Santidad, Nicolás Franco, el Condestable de Castilla Don Pedro de Velasco, el Conde de Benavente y el Embajador de Venecia, siendo su madrina Doña Leonor de Mendoza, duquesa consorte de la Casa de Medina Sidonia. Hasta el nueve de agosto no salió la Reina Isabel a presentar a su hijo al templo, repitiéndose parecido ceremonial y comitiva:

«Domingo nueve días de agosto salió la Reyna a misa a presentar al Príncipe al templo, e a él lo ofrecer a Dios, según la costumbre de la Santa Madre Iglesia, muy triunfalmente apostada en esta manera. Iba el Rey delante de ella muy festivamente en una hacanea rucia, vestido de un rozagante brocado e chapado de oro, e un sombrero en la cabeza, chapado de hilo de oro; e la guarnición de la hacanea era dorada de terciopelo negro.

³¹ BERNÁLDEZ, A.: *Op. cit.*, pp. 591 y 592.

Iba la Reyna cabalgando en un trotón blanco en una muy rica silla dorada, e una guarnición larga muy rica de oro y plata, e llevaba vestido un brial muy rico de brocado con muchas perlas y aljofar; iba con ella la Duquesa de Villahermosa, mujer del Duque Don Alonso hermano del Rey, y no otra dueña ni doncella; ibanles festivando muchos instrumentos de trompetas e chirimías e otras muchas cosas, e muy acordadas músicas que iban delante de ellos; iban allí muchos Regidores de la ciudad a pie, los mexores; ibanles acompañando cuantos Grandes había en la Corte, que iban alrededor de ellos; iba el Condestable a mano derecha de la Reyna, la mano puesta en las camas de la brida de la Reyna; y el Conde de Benavente a la mano siniestra, de esta misma forma de éste. Otrosí iban a sus pies y estribo, el Adelantado del Andalucía, y Fonseca el Señor de Alhaejos. Iba el ama del Príncipe encima de una mula en una albarda de terciopelo, e con un repostero de brocado colorado llevaba al Príncipe en sus brazos; iban alrededor de él muchos Grandes de la Corte; junto con el ama iba el Almirante de Castilla, y todos estos Grandes iban a pie. Este día dijéronle la misa en el altar mayor de la Iglesia Mayor muy festivamente. Ofreció la Reyna con el Príncipe dos excelentes de oro, de cada cinquenta excelentes cada uno; ovo la Fábrica el uno, e los capellanes de la Reyna el otro. Oída su misa, así ordenadamente como habían venido, se volvieron al Alcázar»³².

Sabemos muy pocas cosas de la crianza del Príncipe. Fue amamantado por Doña María de Guzmán y cuando abandonó el pecho de la nodriza, se hizo cargo de él su ama seca Doña Juana Velázquez de la Torre, hermana de un Secretario de la Reina Isabel³³. Cuando apenas tenía dos años, el 1 de abril de 1480, las Cortes de Toledo le juran como heredero de la Corona de Castilla y de León, asistiendo a dichas Cortes, como nos escribe Hernando de Pulgar, el Cardenal de España, el Duque de Medinaceli, el Maestre de Santiago, el Condestable de Castilla, el Almirante de Castilla, el Marqués de Astorga, los Condes de Miranda, de Coruña, de Oropesa, de Belalcázar, de Tendilla, de Ledesma, de Cifuentes, de Luna, y los Obispos de Palencia, Córdoba y Urgel, y como invitados los Gobernadores de Cataluña, Don Juan de Cardona y Mosén Requesens. Esta nómina de nobles castellanos tuvo una relación similar de nobles aragoneses, valencianos y catalanes, en las Cortes de Calatayud del 1 de mayo de 1481 que le juraron como heredero de la Corona de Aragón.

³² *Ibid.*, p. 592.

³³ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Batallas y Quinquagenas*, p. 207, la califica de «muger sabia» y muy capaz para negociar.

Sabemos que la infancia del Príncipe estuvo protegida por una guardia personal muy numerosa y que en compañía de sus padres recorrió buena parte de los Reinos, albergándose en casas nobles y en conventos, siendo acompañada continuamente de los médicos de la Reina Isabel, dada su complexión delicada y enfermiza. Su esmerada educación correspondió, como no podía ser menos, a Salamanca. Su formación humanística correspondió al dominico Fray Diego de Deza³⁴, catedrático de prima de teología de la Universidad de Salamanca y luego Obispo de su Diócesis, que comenzó a enseñarle hacia 1485 ó 1486, una vez que abandonó el magisterio universitario. De alimentar la piedad cristiana y de la formación religiosa se encargó el franciscano Fray García de Padilla y algunos dicen que fue Pedro Mártir de Anglería³⁵ quien le enseñó la lengua latina³⁶, mientras Doña Beatriz Galindo³⁷ enseñaba a sus hermanas y a su ma-

³⁴ TORRE, A. de la: «Maestros de los hijos de los Reyes Católicos», *Hispania*, 16, 1956, p. 256. El futuro obispo de Salamanca «le enseñó a leer e escribir e gramática». El primer salario se ordena el 20 de diciembre de 1485 y las clases debieron de comenzar en el segundo semestre de aquel año.

³⁵ Con la venida de Pedro Mártir de Anglería a España comienza a apreciarse un especial lenguaje laudatorio que se aplica a la familia real española. Véase SUÁREZ, L.: *Política internacional de Isabel la Católica*, II, p. 133. Mártir fue «maestro en las artes liberales de los hijos de los nobles que se crían en nuestro Palacio e andan en nuestra Corte», en TORRE, A. de la: *Op. cit.*, p. 264. En junio de 1492 fue llamado por la Reina Isabel a Valladolid para que se ocupase de la enseñanza de los jóvenes caballeros y en octubre lo incorporó al séquito real con una paga anual de 30.000 mrs. Parece que Pedro Mártir de Anglería solicitó beneficios y cargos que no le dieron. Véase SANTA CRUZ, Melchor de: *Floresta española* (Ed. de Maximiliano Cabañas). Madrid, Cátedra, 1996, p. 266: «El Protonotario Pedro Mártir, cronista de los Reyes Católicos, habiéndolos servido mucho, dieron a tres o cuatro confesores que habían tenido, obispados. Él, deseándolo ser, dijo: «Entre tantos confesores, bien pareciera un mártir».

³⁶ «Pennesi hace también discípulo suyo al heredero de los Reyes Católicos, el príncipe Juan, prematuramente desaparecido, pero el ayo y preceptor del príncipe fue otro italiano, Alessandro Geraldini, si bien es posible que Pedro Mártir ansiara ocupar ese puesto», véase ALBA, Ramón: *Pedro Mártir de Anglería: su vida y su obra*, en MÁRTIR DE ANGLERÍA, P.: *Décadas del Nuevo Mundo*. Madrid, Ediciones Polifemo, 1989, p. XIV.

³⁷ «La qual fue una sancta muger e seyendo doncella e natural de la çibdad de Salamanca, hija de un hidalgo llamado de Grizio, honesta e virtuosa, adornada de virtudes, informada la Reyna Cathólica doña Ysabel de su perssona e onestidad, e que era gentil latina, la quiso tener a par de sí en su cámara, porque enseñase a su Alteza la lengua latina, aunque ya la Reyna era de edad. E tanto quanto mayores eran los continuos cuydados de la governación de sus rreynos, en que Dios la puso, tanto menos hábil se sentía por no saber latín, ni entender una embaxada, ni un breve del Papa, ni una letra latina. Y demás deso por entender lo que rezava, determinó de disputar çiertas cosas e tiempo para su erudiçión e estudio. E en efecto salió con su propósito e entendió la lengua latina, e quedó Beatriz Galindo tan en su graçia, por conosçer la Reyna que naturalmente esta su maestra era virtuosa e honestíssima, que determinó de las onrras e

dre. La relación con Mártir de Anglería fue muy estrecha; el humanista italiano recibió en más de una ocasión la invitación de los ayos del Príncipe para acercarse aún más a la Corte e intervenir en la educación del Príncipe³⁸, e incluso llegó a escribir dos cartas al Príncipe, aplaudiendo su forma de ser y alabando la educación humanística que recibía. He aquí la primera carta de Pedro Mártir de Anglería al Príncipe Don Juan:

«Anteayer, Católico Príncipe, cuando admitido a tu deseada presencia, poniendo sobre mí tu celestial mano -que me hizo feliz -me echaste en cara el que, habiendo escrito cartas a los caballeros que por mandato de tus admirables padres son tus perpetuos compañeros, a ti no te dirigiera ninguna, diciéndome con rostro serenamente risueño: ¿Acaso, Mártir, soy yo de peor condición que estos para que me tengas en menos? ¡Bromeando dijiste tales frases en mi patrio idioma, tú, feliz heredero de tantos reinos, y más feliz aún con tales padres!

(...) Pero a tí, que para nosotros eres en la tierra un vice-Dios -así llaman los filósofos a los Reyes- hay que acercarse con divino respeto. Más que soltar, hay que recoger contigo las riendas para no caer en crimen de temeridad. Me doy cuenta de que son muchas más las cosas que quisiera decir que las que digo. ¡Admiro en edad tan tierna una agudeza de ingenio, admiro tal humanidad en Príncipe tan insigne! ¿Oh, qué Rey se espera has de ser, cuando casi nunca obras como niño! Según me ha referido tu ayo, deseas, comprendes y retienes mucho más de lo que da tu edad. Nada me atrevo a decir de la grandeza de tu alma; en tu porte, en tu semblante, en tu conversación, en todos tus actos, en una palabra, demuestras que dentro de tí tienes las luces naturales más vivas.

gratificar, en mandó al secretario Francisco Ramírez, estando biudo, que se casase con ella. Lo qual él hizo muy de grado por muchos rrespectos, e el Rey e la Reyna le hizieron muchas merçedes», en FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G.: *Op. cit.*, p. 149.

³⁸ El Príncipe tuvo cuatro ayos y P. Mártir de Anglería mantiene correspondencia con Juan Velázquez, con Luis de Torres y con Pedro Núñez de Guzmán. Juan Velázquez, mayordomo de la Reina Isabel y Tesorero de Castilla, estaba emparentado con quien sería San Ignacio de Loyola. Cuando el santo fundador de los jesuitas contaba entre trece y diez y seis años, fue encomendado a la tutela de Juan Velázquez y fue quien vigiló su vida en el ambiente cortesano. Véase MEISSNER, W. W.: *Ignacio de Loyola. Psicología de un santo*. Madrid, Anaya&Mario Muchnik, 1995, pp. 54 y 55. En el *Epistolario* de Mártir, Epístola 44 del 11 de septiembre de 1488, a Juan Velázquez, uno de los ayos del Príncipe Católico y también la Epístola 104, de 5 de abril de 1492, a Juan Velázquez, noble varón, uno de los ayos del Príncipe; Epístola 97 de 30 de marzo de 1492 a Luis de Torres, «uno de los cuatro ayos del Príncipe, caballero dorado y literato»; Epístola 99, de igual fecha que la anterior, dirigida a Pedro Núñez de Guzmán, ayo del Príncipe.

¿Qué he de decir de tí que, admitido algunas veces a consejo por tus padres cuando sobre espinosos asuntos habían de tener consulta, en más de una ocasión pronunciaste sentencias dignas de un anciano y que daban en lo justo y razonable? Por tanto, lo único que puedo escribirte es una felicitación; y así lo hago, porque en tal alto grado de fortuna y en edad tan tierna temas a Dios en tal manera, que parece has estudiado en Dios mismo cuánto y cómo ha de temérsele; y porque como una herencia no expuesta ni al rayo, ni al granizo, ni a la violencia de los hombres, has abrazado la profesión de las buenas artes, como si hubieras de ganarte la vida con las letras.

Me alegro por los reinos de tu familia y por los asuntos públicos que, si las cosas siguen su curso normal, han de tener un soberano como los sabios lo sueñan, es decir, un Rey sabio; pues no es menos necesaria la sabiduría a un Rey que el alma al cuerpo. La sabiduría tiene la fuerza de las costumbres y de las guerras; hace felices en sumo grado a los hombres. En consecuencia, España piensa que será felicísima, si tu vives, pues así bajo un Príncipe necio todo se viene abajo, así al mando de un Príncipe prudente los pueblos flotan y navegan con viento próspero. Adiós, magnánimo Príncipe, y continúa como has empezado»³⁹.

Los elogios a la persona y a las inclinaciones del Príncipe son muy numerosos, Y casi todos le señalan como un buen imitador de las costumbres de sus padres⁴⁰. En la segunda de las cartas, fechada en Granada el 30 de marzo de 1492, Mártir de Anglería, aconseja al Príncipe continuar con su formación para, cuando llegue el momento, ser un buen Rey. He aquí lo más importante del texto:

«¡Dios te guarde, viejo admirable en tu niñez! Cuantos hombres andan a tu alrededor, ya se distinguen por su nobleza, ya sean criados más humildes destinados al servicio de la fortuna, te alaban, ensalzan y admiran. La más sublime y segura posesión, que excede a todos los tesoros, es ser amado, honrado y respetado por su virtud. No olvides, niño afortunado, que eres un árbol que se levanta hasta el infinito, bajo cuya extensa

³⁹ *Epístola 47* de 19 de septiembre de 1488, pp. 66 a 68.

⁴⁰ Sirva como ejemplo el Anónimo que continúa la crónica de Hernando de Pulgar: «Era varón de muy excelentes costumbres, siguiendo y señalando las mismas pisadas que sus padres», p. 521. La consideración social de las dotes del Príncipe duró mucho tiempo; véase PINEL y MONROY, Francisco: *Retrato del buen vasallo* (Facsimil de 1677), Valencia, 1993, p. 290: «dotado de nobles y amables prendas».

sombra es necesario acudan a reanimarse los desgraciados de muchos pueblos, y de cuyos ramos asimismo es preciso que se recojan para la manutención muchos frutos -como los polluelos de las golondrinas lo cogen del pico de sus padres-. Acuérdate de que te serán confiadas, para que las apacientes, tantas ovejas cuantos sean los hombres que estén sometidos a tu jurisdicción. Producirás ubérrimos frutos, niño admirable, si -como has comenzado -continuamente riegas tu árbol con la disciplina de las letras y con buenas costumbres, lejos de toda mácula de vicios, y prestarás recta y legítima sombra a los que a ella se acojan para descansar, si antes te has hecho recto a tí mismo. No se puede esperar de tí otra cosa, Príncipe de eximio carácter. Sean, pues, todos tus pensamientos tales, que emules a tus padres, quienes no tienen Reyes parejos en todo el mundo, y de cuyos labios estás siempre pendiente con la boca abierta -como suele decirse- dispuesto a captar cuanto te digan. A tus tiernos años es mayor tu preocupación por hacerte un Rey benemérito y con los años hacerte digno del reino, que tu inquietud por conseguirlo. Fácilmente se ha podido colegir por la modalidad de tu carácter que mientras estabas en período de formación tuviste muy buena partera. Por tanto, si deseas que tus buenos principios tengan mejores resultados, ten siempre guardado en tu corazón aquel bien del que todos los bienes proceden (...)»⁴¹.

Del arte militar se ocupó Don Juan de Zapata y de la enseñanza de la esgrima Maese Bernal. Nos consta que el Señor de Salamanca aprendió gramática latina y castellana, algo de Historia, algo de Filosofía en textos aristotélicos, Heráldica, Dibujo y Música. También nos consta que el Príncipe pudo conocer las obras de su preceptor Diego de Deza, la obra de Antonio de Nebrija en versión escolar elaborada por el catedrático salmantino Antonio Martínez de Cela y Jarava, y los tratados y crónicas de Alonso de Palencia, Diego de Valera, Hernando de Pulgar, Hernando de Talavera, las del canónigo salmantino Alonso Ortíz, que donó a la Universidad de Salamanca sus libros y manuscritos y, entre muchos otros, los dedicados a la formación caballeresca por Alonso de Cartagena y por Egidio Colonna.

Su corta vida juvenil le permite tener casa y corte en Almazán, donde se le rodea de compañeros escogidos de las mejores familias nobiliarias castellanas; los libros de cuentas de la Casa de Almazán revelan la existencia de una importante nómina de educadores y cortesanos que serán en muchos casos personajes de nuestro importante patrimonio de autores y músicos que hicieron

⁴¹ *Epístola* 98 de 30 de marzo de 1492, pp. 183 a 185.

posible el Renacimiento castellano. Creo yo que estando en Almazán, hacia 1490, los Reyes dispusieron la boda doble de su hija Juana con Felipe el Hermoso y del Príncipe Don Juan con Doña Margarita de Austria.

Con fecha de cinco de octubre de 1496, Mártir de Anglería escribe al Cardenal Bernardino de Carvajal:

«La Reina (...) se encaminó a Laredo, puerto del mar Cantábrico, para enviar a su hija Juana al lado de su esposo. Preparóse una poderosa flota de dos naves genovesas de carga, llamadas carracas, y otras ciento ocho de las que dicen con cueva o carabelas, con diez mil hombres armados, escogidos de entre las montañas de Cantabria y Vasconia, porque habían de dirigir su ruta pasando por las costas francesas. Dos noches pasó a bordo la Reina con su hija. Por fin se dieron a la vela el 22 de agosto de 1496».

Aquella flota, que según Bernáldez el Cura de los Palacios, fue de ciento treinta navíos y más de veinte mil hombres⁴², fue mandada por el Almirante de Castilla, siendo encomendada la custodia de la Infanta de Castilla Doña Juana al Obispo de Jaén Don Luis Osorio. Tanto Bernáldez como Mártir de Anglería coinciden en señalar que fue en los primeros días de marzo de 1497 cuando llegaron los restos de la flota que desde Flandes trasladaba a Castilla a la novia del Príncipe Don Juan. Más de diez mil hombres habían muerto de «*mal gobierno e de frío*», entre ellos el Obispo de Jaén. El 29 de abril, en carta de Mártir de Anglería al Cardenal de Santa Cruz, se narra el desembarco en Santander y su llegada a Burgos:

«Llegó por fin al puerto la tan deseada Margarita. Son muchos los próceres que tienen el encargo de acompañarla hasta la presencia de sus suegros y del joven prometido. Va en cabeza el Gran Condestable, que entre los romanos es General de Caballería, porque había de pasar por terrenos de su jurisdicción. Con tres días de anticipación salió el Rey al encuentro de su deseada nuera, la que es conducida a Burgos, aunque en el tiempo

⁴² FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Batallas y Quinquagenas* (ed. de Juan Bautista Avalle-Arce). Salamanca, Diputación de Salamanca, 1989, p. 243, escribe que la flota estaba formada por 133 naos españolas y 2 carracas gruesas de Génova y más de 12.000 hombres de guerra. La Princesa Juana se embarcó en una de las carracas, llamada La Lomelina.

menos apto para celebrar las nupcias, pues en Cuaresma les está vedado a los cristianos el uso del matrimonio. La Reina esperaba a la nuera dentro del Palacio Real y salió al piso abierto para recibirla, rodeada de gran cortejo de damas, radiantes como estrellas, de oro y piedras preciosas; las blancas gargantas de la Reina y de todas sus damas estaban rodeadas de joyas».

Pese a la Cuaresma ya las órdenes eclesiásticas, escribe Mártir de Anglería, «*nuestro joven, ardiendo en amor, consiguió de sus padres se le dispusiera el lecho matrimonial, llegando por fin a los deseados abrazos*». La ceremonia nupcial se celebró el Domingo de Ramos que era 19 de marzo, pero el Príncipe, pese a lo que escribiera Mártir de Anglería, no se veló hasta el 3 de abril, fiesta de Cuasimodo, y por prohibición de los eclesiásticos⁴³ no pudo consumar el matrimonio hasta esta última fecha⁴⁴, pues si no lo hubiera hecho así hubiese incurrido en la pena de excomunión⁴⁵. Bien es verdad que, contra las prohibiciones eclesiásticas que vedaban el tiempo de Cuaresma para la celebración de matrimonios, los Reyes Católicos gozaban del privilegio papal, otorgado por bula de Alejandro VI de 12 de abril de 1496, para poder casar a sus hijos en tiempo cuaresmal.

⁴³ Una costumbre que perdurará durante toda la Edad Moderna es que en las familias nobles se separaba en el tiempo la ceremonia de la boda «in facie ecclesie» de la ceremonia de la velación. En la teoría y en la normativa canónica, los contrayentes no podían consumar su matrimonio si no se habían velado, y si el matrimonio no se consumaba podía ser declarado nulo. De ello se hace eco el DUQUE DE MAURA: *El Príncipe que murió de amor. Don Juan, primogénito de los Reyes Católicos*. Madrid, Espasa-Calpe, 1944, p. 168. Véanse las motivaciones económicas en mi trabajo *La familia en la Edad Moderna*. Madrid, Arco Libros, 1996; y el especial cuidado de los obispos en castigar a los cónyuges que conviven bajo el mismo techo sin estar velados, en mi trabajo *Hacerse nadie. Sometimiento, sexo y silencio en la España de finales del siglo XVI*. Madrid, Anaya&Muchnik, 1997.

⁴⁴ Gonzalo Fernández de Oviedo escribe que se velaron secretamente y que «consumieron su matrimonio en las Casas del Condestable de Castilla». *Op. cit.*, p. 32.

⁴⁵ «De sponsalibus et matrimoniis», en la *Compilación de Pascual de Ampudia de Rebenga, 1503-1511*. En GARCÍA Y GARCÍA, Antonio; *Synodicon Hispanum, VII*, Madrid, BAC, 1997, pp. 224 y 225. Los tiempos prohibidos en la diócesis de Burgos para la celebración de las velaciones comprendían desde el primer domingo del Aviento fasta pasado el octavo día de la Epiphanía, e de la dominica de la Septuagésima fasta pasado el domingo de Quasi modo, e del primer día de las Rogaciones fasta el día de la Trinidad inclusive».

De todo lo que siguió ya he dado cuenta a ustedes. Probablemente el Príncipe murió de viruelas⁴⁶, pocos días después de haber hecho su entrada triunfal en Salamanca, y no asesinado como afirmó ayer desde Barcelona, Doña Olga Vizá, periodista y locutora de Antena 3 Televisión, en el informativo de las quince horas⁴⁷. El Príncipe Don Juan entró enfermo en Salamanca; ya hospedado en la casa episcopal de su antiguo preceptor Fray Diego de Deza tiene fiebre elevada y el obispo escribe a los Reyes a la frontera extremeña con Portugal una carta fechada el 29 de septiembre en la que les pone sobreaviso de la grave enfermedad. Dice así:

«Muy altos y muy poderosos señores (...) hoy el señor Príncipe ha estado más alegre, gracias sean dadas a Nuestro Señor, y con algunos zumos que han dado a Su Alteza a menudo, ha estado hasta agora, que son las seis después de mediodía, más esforzado. A dormido lo que convenía, con buen sueño. Agora dieron a Su Alteza de cenar y comió, como suele, con el apetito perdido, y no cantidad de media pechuga de pollo; probáronle de unos murcillos de brazo de carnero; no comió casi nada, y estando escribiendo ésta lo ha revesado todo; y el mayor trabajo del mundo es ver su apetito tan caído y Su Alteza que se ayuda mal. Si esta enfermedad viniera en tiempo que Vuestras Altezas no tuvieran necesidad de estar ausentes, fueran todo el remedio de su mal, porque se ayuda mucho más cuando Vuestras Altezas están delante, y con más obediencia está a la medicina, y recibe mejor el esfuerzo y el alegría. Suplico a Vuestras Altezas que provean qué se debe hacer estando el Príncipe en tal disposición; y si en esto digo algo de que Sus Altezas no son servidas, suplico humildemente me perdonen; que estoy con tan gran fatiga que no sé lo que es mejor. Lo

⁴⁶ En 1488 padeció una grave enfermedad, según se publica citando el *Cronicón* de Valladolid, en SUÁREZ, Luis y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: *Historia de España. La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, XVII-II, Madrid, Espasa-Calpe, 1969, p. 507. Un asiento del Libro de las joyas da cuenta de la compra de cinco varas de ropa de grana, hecha en Medina del Campo, «estando su alteza de las viruelas». El Duque de Maura supone que contrajo la enfermedad en julio o agosto. *Op. cit.*, p. 184. Probablemente el desenlace final se produjera por causa de una sepsis.

⁴⁷ La afirmación de la periodista se hizo en el contexto del anuncio de la boda de S.A.R. la Infanta Doña Cristina, lamentando que la fecha coincidiese con el Quinto Centenario de la muerte del Príncipe Don Juan. Es obvio que añadir al acontecimiento la sospecha de asesinato, introducía además de un error histórico, que nunca fue desmentido, más morbo y más pasto para la imaginación y el consumo sensacionalista, desbordados en aquellos días.

que acuerdan estos físicos, es darle muchas veces el día y de noche algo que tome, o en zumos o en manjar»⁴⁸.

Pronto el Rey Don Fernando se presentó en Salamanca y pudo asistir al fallecimiento de su hijo⁴⁹. La mayoría de los cronistas se hicieron eco de las palabras que se cruzaron padre e hijo y del dramatismo de la desesperanza que frustraba los intereses de la Monarquía. El Príncipe hizo testamento, fechado el 4 de octubre de 1497, y fue redactado por Gaspar de Gricio, hermano de La Latina y secretario del Príncipe Don Juan. En su testamento, hecho con la lucidez requerida, mandaba que en caso de morir, «*su cuerpo sea sepultado a donde el Rey e la Reina, mis señores, se hubieren de sepultar; o donde Sus Altezas mandaren*». Dejó encargadas muchas misas y destinó un millón de maravedís para casar huérfanas pobres y medio millón para rescatar cautivos de los moros y todo el dinero necesario para acabar las obras de los conventos de San Esteban y de San Francisco de la Ciudad de Salamanca. Ordenó también que se levantase en Salamanca un Monasterio de la Orden de San Zoilo de Carrión, dejando por heredero universal «*a mi hijo o hija que pariere la Serenísima Princesa, mi muy cara e muy amada mujer, de que agora está preñada*». Fueron sus testamentarios Diego de Deza, su confesor Fr. García de Padilla y su Contador Mayor Juan Velázquez.

No sabemos con certeza si murió el día 4. Lo más probable es que muriese el día 6, pues el día 7 se ultima el traje negro que vistió su viuda⁵⁰. Amortajado con el hábito de San Francisco fue trasladado procesionalmente a la Catedral. La sentida muerte del Príncipe originó una importante «*literatura consolatoria*»⁵¹, que constató la decepción general de todos, el cariño y la esperanza que significaban la figura del Príncipe y el dolor visible de los Reyes. Esta amplísima literatura, en buena parte recogida por Brian Dutton⁵², tiene su ex-

⁴⁸ Reproducida por el DUQUE DE MAURA: *Op. cit.*, p. 186.

⁴⁹ Lo cuenta Zurita, G.: «Sabido el peligro que estaba el Príncipe, el rey se partió ce Valencia a toda furia, y mudando cavallos que le tenían en paradas, llegó antes que el Príncipe le pudiese desconocer, pero falleció dentro de pocos días»; en *Historia del Rey Don Hernando el Católico*, fols. 127 a 128v.

⁵⁰ *Ibid.*, pág. 191.

⁵¹ SANZ HERMIDA, Jacobo: «Literatura consolatoria en torno a la muerte del Príncipe Don Juan», *Studia Historica. Historia Medieval*, 11, 1993, pp. 157 a 170.

presión más salmantina en un texto con el que deseo cerrar esta intervención. Gracias a la amabilidad y a la amistad de mis compañeros Angel Barrios y de Jacobo Sanz Hermida, he podido utilizar el texto de Alonso Ortiz, canónigo de Salamanca y de Toledo, titulado «*Tratado del Fallesyimiento del Muy Inclito Señor Don Juan*»⁵³, que custodia el Archivo de este Estudio y que va acompañado de una «*Carta Consolatoria*» dirigida al Canciller y Rector, Definidores y Doctores y Maestros del Alma Universidad Salmantina, por Alonso Ortiz, doctor en ambos derechos, que me parece muy adecuada para expresar el duelo que sintieron los salmantinos y los castellanos de entonces. Con su lectura termino. Dice así:

«Por ti me duelo, Alma Madre y me aflijo vehementemente por la muerte del Serenísimo Príncipe, nuestro señor Juan, al que habiendo acogido con alegre comitiva, le llevaste seguidamente a enterrar lúgubremente con flébil aflicción, como que los extremos de tu gozo los ha ocupado vehemente duelo, cierto que no sería lícito renovarte el dolor lamentable, si no fuese aumento de consuelo el que me es doloroso escribir y el que el recuerdo de aquél por cuya pérdida sentimos dolor, nos reanima con cierto consuelo, pues muchas veces revivirá en sus almas el justo, de cuya conmemoración se alegran.

Paguemos, por tanto con lágrimas dignas de obsequio al muy buen Príncipe que escogió la ciudad salmantina para ser adornada con la emigración de su espíritu. ¿De dónde, os ruego, sería más fácil la ascensión al cielo, que del lugar donde mora la gloria de la sabiduría? ¿Por qué peldaños, pregunto, el joven Príncipe, inocente de manos y limpio de corazón, iba a emigrar más felizmente al cielo que de los señalados en el santo domicilio de todas las doctrinas y ciencias? Rómpanse de envidia los corazones de los detractores que cargan en la cuenta de la infelicidad de la ciudad el fallecimiento del feliz Príncipe; callen las demás ciudades de las cuales el señor se había desatendido. A ésta eligió por única morada suya, a ésta fue conducido por el Espíritu Santo para dirigirse al cielo añorado a los ojos de todos los sabios, para ver a Dios, digno de ser colocado junto con los príncipes del pueblo de Dios, y para desde esta ciudad de la sabiduría echarse a volar con mayor rapidez hacia los de arriba. Dice el Señor, pues: «Ese lugar en que estás es Santo, desata el calzado de tus pies»; es decir, deja las obras mortales. Y así, para revestirse de inmortalidad en la ciudad de Dios, desató su mortalidad. Así pues, ¿quién se atrevería a mancillar con maldiciones el sagrario de la sabidu-

⁵² DUTTON, B.: *Cancionero del siglo XV*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991.

ría, o a ensuciar la escuela del Señor? «Quienes me descubren, dice la Sabiduría-, tendrán vida eterna». y en otro lugar: «Dichoso quien descanse junto a su casa». Ésta es la única ciudad nutricia de la sabiduría y madre de las doctrinas, en la que la Santa Universidad de los Estudios, que fue la primera y la última que reconoció al Príncipe del Señor, y que, sedienta, se alegró de su encuentro y era ciudad digna de su Señor antes de que esta vida se apagase».